

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

349 VENTA JUANILLA, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 37/11 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia a instancia de Irma Elena Mesías Cuero contra Venta Juanilla, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha veintiuno de diciembre de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvenza de la ejecutada por importe de 15.359'97 euros, insolvenza que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Segovia, 21 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110093888-1

cve: BORME-C-2012-349